

Más allá del festejo: la DGE lanza el protocolo «UPD 360» para involucrar a los padres en el cuidado de los alumnos en el inicio de clases

24/02/2026



El inicio del ciclo lectivo en el nivel secundario trae consigo un fenómeno que se ha vuelto una constante en la agenda educativa y social: el «Último Primer Día» (UPD). Ante el riesgo que representan los festejos desmedidos y el consumo de alcohol, la Dirección General de Escuelas (DGE) implementará este año un protocolo formal de actuación bajo el concepto de «UPD 360». Carina Gannam, titular de la Dirección de Acompañamiento Escolar (DAE), explicó en diálogo con FM Vos 94.5 los alcances de esta medida que, por primera vez, incluye

un compromiso escrito de los padres y un abordaje pedagógico integral que trasciende lo meramente sancionatorio.

UN ABORDAJE INTEGRAL: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

La estrategia de la DGE para este año no se limita al día del evento, sino que plantea un seguimiento que involucra directamente al núcleo familiar y a la comunidad educativa en su conjunto. «Este año el UPD es '360' porque lo hemos contemplado antes, durante y después. Tenemos planteado un seguimiento con las familias, entendiendo que la escuela no tiene participación en la organización del evento, pero sí debemos tomar medidas para cuidar a los adolescentes el día que regresan tras el festejo». dijo Carina Gannam al comienzo del reportaje.

«El protocolo incorpora un acta de compromiso que firman los padres, donde se plantea el contexto de cuidado y la responsabilidad de los adultos, destacando la prohibición de consumo de alcohol en menores y las condiciones en las que deben llegar a la escuela», añadió.

EL LÍMITE DE LA ESCUELA Y LA RESPONSABILIDAD DEL HOGAR

Uno de los puntos de mayor debate es el rol de la institución frente a conductas que ocurren fuera de sus muros pero impactan en el aula. Gannam enfatizó que la escuela no puede reemplazar la autoridad parental. **«Lo correcto es que los adultos referentes asuman la responsabilidad y el cuidado de sus hijos. No debemos naturalizar que un chico llegue alcoholizado; está prohibido. Si un adolescente llega con algún grado de intoxicación, el protocolo marca que debe ser separado a un lugar de resguardo, acompañado por un adulto, y los padres deben concurrir de manera inmediata a retirarlo»,** comentó.

«No ingresa al aula ni tiene clases. Es una cuestión de

cuidado y humanidad; no podemos dejarlo solo en la vereda, pero tampoco podemos sancionarlo por algo que consumió fuera de la escuela, porque la responsabilidad ahí es de la casa», aclaró.



Carina Gannam

ENTRE EL RESGUARDO Y LA NORMA: POR QUÉ LA DGE PRIORIZA LA SALUD SOBRE EL CASTIGO

Para la funcionaria, la clave reside en sostener una mirada pedagógica que entienda el error como una oportunidad de formación. **«La prohibición en sí misma no constituye ninguna lección. Tenemos que educar para la vida, para que el adolescente no vuelva a cometer ese error. La escuela está para contener y dar un encuadre, no para abandonar al chico porque se equivocó o no tuvo contención de parte de los adultos referentes que debían cuidarlo»**, explicó Gannam, remarcando que se trata de sujetos en formación que requieren

acompañamiento adulto.

Sin embargo, aclaró que la existencia de este protocolo no significa que las sanciones existentes hayan desaparecido. El límite no se excluye de la vida escolar: la institución mantiene sus herramientas disciplinarias cuando se violan normas y reglamentos internos, tales como actos de violencia o daños a la infraestructura. **«Pero en casos de intoxicación, nos compete un abordaje de salud y prevención. Si solo castigamos, no educamos»**, señaló la directora, marcando la diferencia entre una falta de conducta y una situación de riesgo sanitario.

Otro factor clave, es que el programa hace hincapié en la importancia del «después». El protocolo no termina cuando el alumno se retira del establecimiento, sino que incluye instancias preventivas posteriores. Equipos del Servicio de Orientación y del Área de Consumos Problemáticos de la DAE trabajan de forma directa con los alumnos de quinto año para analizar los riesgos y brindar información técnica. El objetivo es que, al egresar, los jóvenes cuenten con las herramientas necesarias para cuidar de sí mismos y de sus pares en entornos donde ya no habrá una autoridad escolar presente.

EL COMPROMISO DE LOS PADRES COMO EJE CENTRAL

Para la funcionaria, el éxito de cualquier protocolo escolar depende de que el mensaje de cuidado sea coherente desde el hogar. **«Los límites tienen que estar puestos desde la familia, en principio. La escuela pone otros límites delimitados en su código de convivencia, pero necesitamos que los padres no tengan temor a marcar esos límites en casa»**, declaró Gannam.

«Buscamos que, cuando ese adolescente salga de la institución y sea un adulto, tenga la información necesaria para cuidarse a sí mismo y a sus pares. Esa es la lectura integral que hacemos desde DGE: lo afectivo, lo emocional y el cuidado

integral del estudiante», cerró.